

PRESENTACIÓN

La publicación del presente volumen, que constituye la primera edición del *Anuario de Derecho Europeo*, reviste varias peculiaridades que no desearía que pasasen inadvertidas. Las circunstancias que acompañan a dicha publicación pueden reducirse realmente a dos: su novedad en cuanto tal, de una parte, y, de otra, su condición de nexo de unión entre una etapa desarrollada en lugar distinto y en tiempo ya pretérito y el comienzo de una nueva.

En efecto, este *Anuario de Derecho Europeo*, es la primera publicación –al menos según mis noticias– que sobre tal materia y con dicha periodicidad se publica en lengua española. En segundo lugar, el *Anuario* que hoy se da a la estampa, no sólo es símbolo del esfuerzo realizado años pasados en otra Universidad, la de Córdoba, en orden a la investigación, el estudio y la divulgación del Derecho Comunitario sino que pretende ser, salvando las circunstancias crónicas y tópicas (parámetros en este caso, reducidos a su mínima expresión), la continuidad de la labor que, a comienzos de los años 90, inicié con el inestimable apoyo de asiduos colaboradores en la Facultad de Derecho de aquella Universidad.

Durante años y con la diligente ayuda del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, se editaron bajo mi dirección, varios volúmenes que, con el título de *Cuestiones Actuales de Derecho Comunitario Europeo*, recogieron las ponencias y comunicaciones que estudiosos, profesores, diplomáticos y, en general expertos en Derecho Comunitario fueron presentando a las «Jornadas de Derecho Comunitario Europeo» que, entre otras actividades, convocaba y celebraba anualmente la Cátedra *Jean Monnet* de la Universidad cordobesa. Cátedra, que hoy día (si bien con el perfil de Derecho Marítimo Comunitario), continua su andadura en aquella Universidad bajo la dirección del profesor Rafael Casado Raigón y en cuyo historial obran, amén de las actividades celebradas por la Cátedra cordobesa durante el periodo anterior a su cambio de denominación, las mencionadas *Cuestiones de Derecho Comunitario Europeo*.

El actual *Anuario* nace tanto al calor de una renovada ilusión como al esfuerzo de un nuevo equipo y al impulso de una nueva Cátedra *Jean Monnet*. Hasta hace dos años, la Universidad de Sevilla carecía de este tipo de Cátedra, hoy tengo la satisfacción de decir que gracias al esfuerzo de quien suscribe como a la valiosa colaboración del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, nuestra Universidad cuenta con dicha Cátedra y además con un Polo Europeo de Derecho Comunitario. Uno de los primeros frutos de este verdadero ejercicio de sinergia, es el presente volumen.

Debo poner de manifiesto también que el volumen que el lector tiene en sus manos es un *ejemplar-ensayo*. Quiere decirse, que por razones de diversa índole —entre las que se encuentra la de una razonable prudencia— no hemos querido (tampoco podido) abarcar la totalidad de los ámbitos materiales objeto del estudio y la consideración del *Anuario*. Es nuestro deseo y nuestro propósito, que el próximo número (cuya preparación se encuentra ya en marcha) cuente con todas aquellas secciones contempladas en el proyecto definitivo que del *Anuario de Derecho Europeo* aprobamos, en su día, quienes nos responsabilizamos del mismo.

JOSÉ MANUEL PELÁEZ MARÓN
Sevilla, octubre de 2001